

boletín oficial de la provincia



núm. 105



viernes, 5 de junio de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-04334

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Dirección Provincial de Burgos

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

En Burgos, a 13 de mayo de 2015.

El Subdirector Provincial de Prestaciones, José María García Gutiérrez

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

INTERESADO	N.I.F.	EXPEDIENTE	IMPORTE	PERIODO	MOTIVO
LÓPEZ PÉREZ MANUEL	74601461H	09201500000324	320,80	12/01/2015 21/01/2015	JUBILACIÓN
SEREA DORINICA	X6644862R	09201500000221	111,88	18/12/2014 30/12/2014	EMIGRACIÓN O TRASLADO AL EXTRANJERO
GARCÍA GONZÁLEZ TANIA	71281428N	09201500000423	100,88	26/11/2014 30/11/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO
ALONSO COLINA EMILIANO	13088341F	09201500000293	271,92	01/01/2015 08/01/2015	SUSPENSIÓN PAGO CUOTAS MENSUALES DE PAGO ÚNICO POR BAJA EN LA RETA

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia





viernes, 5 de junio de 2015

INTERESADO	N.I.F.	EXPEDIENTE	IMPORTE	PERIODO	MOTIVO
PÉREZ GONZÁLEZ MARTA	13144594W	09201500000048	20.817,07	24/10/2012 30/08/2014	EXTINCIÓN POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
BARBO LÓPEZ CARLOS	45570483P	09201500000429	1.613,49	02/12/2014 14/02/2015	NO JUSTIFICAR LA INVERSIÓN PAGO ÚNICO
GARCÍA SANTILLANA PATRICIO VÍCTOR	51403333N	28201200003882	2.237.11	30/09/2011 04/05/2012	NO JUSTIFICAR LA INVERSIÓN PAGO ÚNICO

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

bopbur.diputaciondeburgos.es